



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 11001310502920170044001
RADICADO INTERNO: 94113
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: APUESTAS PERMANENTES ARTURO ECHECVERRY H Y CIA. LTDA
OPOSITOR: EEEE
FECHA SENTENCIA: 28 de noviembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL3505-2024
CASA - SIN COSTAS - EN SEDE DE INSTANCIA: PRIMERO. REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 23 DE JULIO DE 2019 Y, COMO CONSECUENCIA, ABSOLVER A LA DEMANDADA INVERSIONES Y APUESTAS PERMANENTES ARTURO ECHEVERRY H. Y CÍA. S.A.S. EN LIQUIDACIÓN DE LAS PRETENSIONES INCOADAS EN SU CONTRA POR EEEE, CON BASE EN LAS RAZONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA. SEGUNDO. COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DEL DEMANDANTE. - ACLARACIÓN DE VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

DECISIÓN:

MAGISTRADO PONENTE: DRA. CLARA INES LOPEZ DAVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 13/01/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/01/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16/01/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 de noviembre de 2024.

SECRETARIA _____